M

auricio Melgarejo, Carlos Rodríguez & Jose Torres (2022) en su artículo [*Effects of the adoption of management control practices on profitability: evidence from Latin America*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.1080%5C02102412.2021.1944514), publicado por *Spanish Journal of Finance and Accounting* / Revista Española de Financiación y Contabilidad, 51:1, 1-20, DOI, sostienen: “(...) *This paper finds that the adoption of managerial control instruments in all central areas (monitoring, operations, and targets) is related to higher financial performance levels. Companies that adopt MCP to distribute management attention to narrow key areas are better prepared to overcome challenges that firms regularly face in Latin American countries. The strategy a company deliberately follows might also impact the effect of the adoption of a formal PMS on firm performance (Bhimani & Langfield-Smith, 2007). We find that the performance effects of the adoption of management control tools in key areas are more likely to provide high levels of financial performance in organisations that maintain low-cost strategies. These firms might benefit from better cost controls, information systems that improve operational efficiency, and quality controls.* (...)”

Hay dos grupos de profesionales de la contabilidad en Colombia: los que creen que las actividades empresariales deben ser sometidas a controles para que no se viole la ley, los estatutos o las políticas expedidas por los órganos internos. Se asume que hay una alta probabilidad de malos comportamientos, la cual supera lo tolerable. Otros, tal vez los menos, piensan que los controles son medios para aumentar la eficacia, eficiencia, economía, equidad y ecología de la entidad respectiva. Los primeros hablan de investigaciones, castigos y correcciones. Los segundos piensan en aplausos y otros estímulos para fomentar los debidos comportamientos y procurar su mejoramiento. Obviamente estos penalizan cuando a ello hay lugar. Pero este no es el fin primordial de su intervención.

Toda la actividad administrativa procura que la empresa, de acuerdo con su visión del mundo, realice su misión. Esta puede implicar solamente obtener utilidad para los inversionistas (por ejemplo, socios). Afortunadamente hay empresas con otros valores y otras finalidades, para las cuales la obtención de utilidades ni siquiera es el propósito principal. En uno y otro caso pueden ejercerse controles.

El trabajo muestra que, si el control es extenso, penetrante, generalizado, logra empresas más preparadas para enfrentar los retos de las empresas en América Latina.

El control que, gasta, entorpece, desconfía, ejerce presión, infunde miedo, no es deseable. Nadie quiere tener un policía con un bolillo mirando por encima de su hombro.

En cambio, el propósito, la cultura, la actitud de hacer las cosas bien, para lo que se han establecido varios procedimientos, inyecta energía positiva en las personas.

La mayoría de las veces las cosas se obtienen más fácilmente con maña que con fuerza.

*Hernando Bermúdez Gómez*